

## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

**FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**  
**LPNSC-87/2024**  
**“AGUA DE GARRAFÓN” (1RA VUELTA).**  
**(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 29 veintinueve días del mes de octubre del año 2024, siendo las 11:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia de Comité LPNSC-87/2024 “AGUA DE GARRAFÓN” (1RA VUELTA)**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

### ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 23 veintitrés del mes de octubre del año 2024, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la **LPNSC-87/2024 “AGUA DE GARRAFÓN” (1RA VUELTA)**.
- 2.- El día 25 veinticinco del mes de octubre del año 2024, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. José Roberto López Elizondo. – Director de Servicios Generales, como representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 28 veintiocho del mes de octubre del año 2024 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. **COMERCIALIZADORA ELECTROPURA S. DE R. L. DE C.V.**
2. **KARINA CASTAÑEDA RODRÍGUEZ**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:



## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

### CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. José Roberto López Elizondo. – Director de Servicios Generales, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, la Sra. Rosa María Nava Cazares. - Vocal en Representación del COMCE de Occidente AC. -, a continuación, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del LPNSC-87/2024 "AGUA DE GARRAFÓN" (1RA VUELTA).

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES			
				COMERCIALIZADORA ELECTROPURA S. DE R. L. DE C.V.		KARINA CASTAÑEDA RODRÍGUEZ	
PARTIDA	UNIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA DE GARRAFÓN. AGUA PURIFICADA, SU MINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE GARRAFÓN 20 LITROS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS DEPENDENCIAS, LOS PARTICIPANTES DEBERAN TENER PRESENCIA A NIVEL NACIONAL Y DEBERAN CUMPLIR CON LAS MASALTAS NORMAS DE CALIDAD ASIMISMO EL PROVEEDOR DEBERA PRESTAR O PROPORCIONAR SERVIDORES, DESPACHADORES Y RACKS DE AGUA LLEVANDO EL SERVICIO EN LOS SIGUIENTES DOMICILIO: OFICINAS CENTRALES - AV. ALCALDE # 1220 COL. MIRAFLORES CP 44270, C.A.D.I. N°10 - COLINA DEL CONGRESO # 2427 COLINA AREA, COLINAS DE ATEMAJAC, ZAPOPAN (CENTRO) C.A.D.I. N° 2 - ANDRES QUINTANA ROO # 1675 COL. GUADALUPANA, C.A.D.I. N° 6 - VASCODEGAMA # 2610 FRACC. COLÓN, C.A.D.I. N° 7 - ISLA POMONA # 3395 COL. JARDINES DE LACRUZ, C.A.D.I. N° 8 - BATALLA DE LA TRINIDAD # 3090 FRACC. REVOLUCIÓN TLAQ, CASA HOGAR PARA MUJERES - MANUEL ACUÑA # 2560 S.H. COL. LADRON DE GUEVARA, CECOVIM - CALLE 5 DE FEBRERO # 1309, CENTRO DE ATENCIÓN A LA MUJER Y SUSHIJOS+; ESTANCIA TEMPORAL (TLAJOMULCO) - PASEO HACIENDA LA NORIA # 98 TLAJOMULCO ZUÑIGA, CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL - ALCALDE # 1831, CAPAM - AV. BUGAMBILIAS # 2500 ZAPOPAN, JAL., CENTRO DE DÍA "EDUARDO MONTAÑO" - PABLO GUTIERREZ # 378, DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA - PASEO DEL TORREÓN # 5000 COLOMOS, CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL CAE - AV. ALCALDE # 1300, CIEN CORAZONES - VALLE DE ATEMAJAC 2458 VALLEE DE LOS HELECHOS Y FEDERALISTAS JARDIN REAL ZAPOPAN, JAL., CIUDAD NIÑEZ AV. AMERICAS 599 PISO 10 TORRE CUAUTEMOC COL. LADRON DE GUEVARA GDL, JAL. CASA HOGAR PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE (UAPI) EMILIO RAVAZA # 1675 LA HUERTA, ASILO LEONIDAS K. DEMOS - MARIANO JIMENEZ 249 CP 44360, FUNERARIAS ALCALDE - FELIX PALAVACINI 2040 CIRCUNVALACIÓN Y ALCALDE JARD ALCALDE. C.P. 44298, UNI 3- JUAN DE DIOS ROBLEDO # 200 G MENDIOLA PENAL (8 HDEZ). CP 44730, CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL AMADO NERVO # 459 JUAN ALVAREZ Y HOSPITAL NIÑOS HEROES, CP 44260, CENTRO DE PAZ Y REDES SOLIDARIAS - FEDERALISMO # 2268 FIDEL VELAZQUEZ Y CIRCUNVALACION DE ATEMAJAC, C.P. 44218, FUNERARIA JASCALLE DIEGO CUENTAS, # 725, COLONIA JARDINES DE GUADALUPE, CENTRO DE CAPACITACIÓN 3 - CALLE HACIEDA CORTIJO # 1531 OBLATOS, ETC.</p>	X		X	

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO**

ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES			
				COMERCIALIZADORA ELECTROPURA S. DE R. L. DE C.V.		KARINA CASTAÑEDA RODRÍGUEZ	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA DE GARRAFÓN. AGUA PURIFICADA, SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE GARRAFÓN 20 LITROS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS DEPENDENCIAS. LOS PARTICIPANTES DEBERÁN TENER PRESENCIA A NIVEL NACIONAL Y DEBERÁN CUMPLIR CON LAS MASALTAS NORMAS DE CALIDAD ASIMISMO EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESTAR O PROPORCIONAR SERVIDORES, DESPACHADORES Y RACKS DE AGUA LLEVANDO EL SERVICIO EN LOS SIGUIENTES DOMICILIO: OFICINAS CENTRALES - AV. ALCALDE # 1220 COL. MIRAFLORES CP 44270, C.A.D.I. N°10 - COLINA DEL CONGRESO # 2427 COLINA AREA, COLINAS DE ATEMAJAC, ZAPOPAN (CENTRO) C.A.D.I. N°2 - ANDRES QUINTANA ROO # 1675 COL. GUADALUPANA, C.A.D.I. N° 6 - VASCODEGAMA # 2610 FRACC. COLÓN, C.A.D.I. N° 7 - ISLA POMONA # 3395 COL. JARDINES DE LACRUZ, C.A.D.I. N° 8 - BATALLA DE LA TRINIDAD # 3090 FRACCTO. REVOLUCIÓN TLAQ, CASA HOGAR PARA MUJERES - MANUEL ACUÑA # 2560 S.H. COL. LADRON DE GUEVARA, CECOVIM - CALLE 5 DE FEBRERO # 1309, CENTRO DE ATENCIÓN A LA MUJER Y SUSHI JOS+; ESTANCIA TEMPORAL (TLAJOMULCO) - PASEO HACIENDA LA NORIA # 98 TLAJOMULCO ZUÑIGA, CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL - ALCALDE # 1831, CAPAM - AV. BUGAMBILIAS # 2500 ZAPOPAN, JAL., CENTRO DE DÍA "EDUARDO MONTAÑO" - PABLO GUTIERREZ # 378, DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA - PASEO DEL TORREÓN # 5000 COLOMOS, CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL CAE - AV. ALCALDE # 1300, CIEN CORAZONES - VALLE DE ATEMAJAC 2458 VALLEE DE LOS HELECHOS Y FEDERALISTAS JARDIN REAL ZAPOPAN, JAL., CIUDAD NIÑEZ AV AMERICAS 599 PISO 10 TORRE CUAUTEMOC COL. LADRON DE GUEVARA GDL, JAL. CASA HOGAR PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE (UAPI) EMILIO RAVAZA # 1675 LA HUERTA, ASILO LEONIDAS K. DEMOS - MARIANO JIMENEZ 249 CP 44360, FUNERARIAS ALCALDE - FELIX PALAVACINI 2040 CIRCUNVALACIÓN Y ALCALDE JARD ALCALDE. C.P. 44298, UNI 3- JUAN DE DIOS ROBLEDO # 200 G MENDIOLA PENAL (B HDEZ), CP 44730, CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL AMADO NERVO # 459 JUAN ALVAREZ Y HOSPITAL NIÑOS HEROES, CP 44260, CENTRO DE PAZ Y REDES SOLIDARIAS - FEDERALISMO # 2268 FIDEL VELAZQUEZ Y CIRCUNV FBC DE ATEMAJAC. C.P. 44218, FUNERARIA IJASCALLE DIEGO CUENTAS, # 725, COLONIA JARDINES DE GUADALUPE, CENTRO DE CAPACITACIÓN 3-CALLE HACIEDA CORTIJO # 1531 OBLATOS, ETC.	32.00	32.00	33.00	600000.00
<b>TOTAL COTIZADO</b>				<b>SUBTOTAL</b>	32.00	<b>SUBTOTAL</b>	600,000.00
				<b>IVA</b>		<b>IVA</b>	
				<b>TOTAL</b>	32.00	<b>TOTAL</b>	600,000.00
<b>TOTAL ADJUDICADO</b>				<b>SUBTOTAL</b>	142,485.00	<b>SUBTOTAL</b>	
				<b>IVA</b>		<b>IVA</b>	
				<b>TOTAL</b>	142,485.00	<b>TOTAL</b>	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		COMERCIALIZADORA ELECTROPURA S. DE R. L. DE C.V.		KARINA CASTAÑEDA RODRÍGUEZ	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		X	
2	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		X	
3	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		X	
4	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acreditan.	X		X	
5	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		X	
6	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	X		X	
7	Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	X		X	
8	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	X			X
9	Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	X		X	
10	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social	X			X
11	Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15)	X			X
12	Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	X		X	
13	Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	X			X
14	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigante)	X		X	
15	Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	X		X	
16	Anexo 13 (Manifiesto de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	X		X	
17	Constancia de Situación Fiscal del PARTICIPANTE	X			X
18	RUPC del PARTICIPANTE (No obligatorio pero necesario)	X			X
19	Caratula bancaria de la cuenta fiscal del PARTICIPANTE (No obligatorio pero necesario)	X			X

### RESULTANDO

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPNSC-87/2024 "AGUA DE GARRAFÓN" (1RA VUELTA)**, se resuelve adjudicar la partida al licitante, **COMERCIALIZADORA ELECTROPURA S. DE R. L. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$ 142,485.00 (Ciento cuarenta y dos mil, cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser las ofertas que ofrecen el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

**SEGUNDO.-** A los que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que no cumplieron con lo solicitado en bases y por la calidad de los productos según el dictamen técnico del área requirente, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERO.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTO.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

**QUINTO.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SÉXTO.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 09:40 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
CENTRALIZADA DE COMPRAS



**SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL COMCE DE OCCIDENTE AC,  
INTEGRANTE DEL COMITE



**LIC. JOSÉ ROBERTO LÓPEZ ELIZONDO. –**  
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES,  
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.